

Astrid Tibocha Niño*

INNOVACIÓN EN DOCENCIA: UN HECHO IMPERATIVO EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE NUESTRA COMUNIDAD ACADÉMICA



* Doctora en Educación de la Universidad Santo Tomás. Magíster en Docencia de la Universidad de La Salle. Especializada en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad EAN y Comunicadora Social con Énfasis Organizacional de la Universidad Externado de Colombia. Hoy es directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la USTA, cuyo objetivo es formular e implementar los proyectos de gestión curricular y gestión del desarrollo integral docente a la luz del Plan Integral Multicampus, Plan General de Desarrollo y Plan de Desarrollo Bogotá. Correo electrónico: dir.udcfd@usta.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5891-9245>.

El sistema educativo se enfrenta en el momento actual a diversas fuerzas y tendencias que lo han llevado a interrogarse acerca de las razones y formas que lo movilizan para cumplir su misión como entorno que posibilita la formación integral de las personas y la generación de líneas de pensamiento y actuación desde los actores que lo conforman. Esta reflexión se ha intensificado con motivo de la reciente pandemia vivida a nivel mundial que demostró que es posible generar cambios rápidos como respuesta a situaciones exigentes y asumir nuevas formas de adentrarse en la realidad por parte de todos aquellos que tienen que ver con el acto formativo, directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad académica en general.

En esta perspectiva, las IES de América Latina se encuentran haciendo frente a los requerimientos que surgen desde distintas perspectivas, esto principalmente para garantizar la calidad educativa desde la comprensión de estándares, certificaciones y legislación vigentes a la par de la sostenibilidad en cuanto al número de estudiantes, la integración de tecnologías validadas, emergentes e innovadoras, así como desde la garantía en el desarrollo de sus funciones sustantivas: la docencia, investigación y proyección social; por lo que la oferta académica es comprensible en el uso de tecnologías que buscan satisfacer las necesidades de la nuevas generaciones interesadas en cursar educación formal, así como en adquirir habilidades y capacidades especializadas a través de cursos de corta o media duración, con metodologías y medios que favorezcan el libre y constante acceso, la autonomía, la certificación para así ser competitivos y competentes en el mercado laboral o desde el emprendimiento; además de consolidarse con un perfil de ciudadano para el mundo.

Estas situaciones han acentuado en la conversación educativa, la presencia del concepto de innovación, que se ha convertido en uno de los ejes de la problemática en estudio y una de las posibles prospectivas que debe asumirse para su resolución.

En virtud de ello, la innovación ha hecho imperativo confirmar la práctica pedagógica como unidad de análisis y a los participantes directos, estudiantes y docentes, como los protagonistas que hacen tangibles los procesos de indagación, el trabajo colaborativo, el aseguramiento del aprendizaje como punto neurálgico, la creación de entornos institucionales propicios para ella y la generación continua de nuevas ideas que permitan la adaptación a desafíos conceptuales y prácticos propios de cada realidad.

Vista así, “la innovación no es una simple mejora sino una transformación, una ruptura con los esquemas y la cultura vigentes en las escuelas” (Unesco, 2016, p. 13). Esto quiere decir que implica cambios que no son pasajeros, sino que se suman y enriquecen de manera estructural la acción educativa. La innovación se convierte así en cualidad de las acciones que son medulares al proceso formativo, una de ellas, desde luego, la acción pedagógica. La figura del docente, maestro y educador ha sido revisada a la luz de las tendencias y de los futuros posibles de la educación, cuyos análisis expresan que su rol cambiará y que “será más el de un facilitador capaz de enriquecer a los estudiantes con sus propias experiencias durante el proceso de impartir conocimiento” (Migoya, F. V., & Medina, A. C, 2022, p. 54).

Esta perspectiva lleva a la comprensión del concepto de *innovación* como multidimensional y complejo, pero también como cercano y posible, tiene como centro el aprendizaje del estudiante, implica el dominio y posibles ajustes en el saber pedagógico, en la didáctica y la evaluación,

en las definiciones curriculares que las cobijan, en el fortalecimiento de la dimensión profesional del docente, en el uso y aprovechamiento de recursos —dentro de ellos la tecnología—, y en la creación de ambientes, es decir, implica todos los factores que tienen que ver con los procesos de enseñanza y aprendizaje en los cuales se reconoce al docente como motor de reflexión y cambio.

El docente, entonces, se constituye en figura clave para el desarrollo de nuevos panoramas que incluyen trabajo interdisciplinario, puesta en marcha de nuevas modalidades educativas, ideación de artefactos, potenciar sus competencias, variar sus métodos, reflexionar sus prácticas de aula, de modo que, desde allí, se motive la formación del espíritu innovador en sus colegas y estudiantes, se posibilite un nuevo paradigma y se responda de manera acertada a las exigencias vigentes para la educación.

Para los docentes, la innovación es una oportunidad de reinventar su entorno, cada una de sus prácticas pedagógicas habrá dado la vuelta y el centro de estas, ya no solo es el estudiante, sino que se alimenta de ese entorno que marca una nueva ruta de enseñanza y aprendizaje. Es ahí donde nacen los laboratorios de innovación pedagógica, ejemplo de ello, en 2022 el Ministerio de Educación Nacional de Colombia transformó el espacio del Plan Padrino que había nacido en la coyuntura de 2020, y lo renovó como Co-lab Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior, donde muchas instituciones de educación superior, como la Universidad Santo Tomás participan activamente con el USTALAB I+.

Así, los retos para esta década de los nuevos veinte caminan con la intención de llevar la creatividad del docente hacia fronteras que ni siquiera ellos mismos han dimensionado. Se observa que la virtualidad es uno de los vehículos, pero acompañado de la creatividad del *enseñante* y el reto del *aprendiente* es la transformación digital, que marca la ruta de la innovación. El postulado podría ser: *América Latina + educación superior + transformación digital = innovación*. A este respecto, Quezada (2014) y Olmedo (2017) argumentan que las escuelas profesionales necesitan cambiar su estrategia y visión pedagógica de acuerdo con los retos que cada institución necesita resolver y encaminarse más que a la sociedad del conocimiento a la “sociedad del aprendizaje”, donde el aprendizaje es motor del desarrollo económico de una nación. Por lo que la educación debería extenderse más allá del aprendizaje formal (instituciones educativas tradicionales) y dirigirse hacia centros de aprendizaje informales para apoyar esta nueva forma de la economía del conocimiento (Cortijo, 2014; IDC, 2016, p. 8).

REFERENCIAS

- CORTIJO, E. (2014). La Sociedad del Aprendizaje. Universo UP. Revista Digital de la Universidad de Padres, (1).
- MIGOYA, F. V., & MEDINA, A. C (2022). Construir una visión de futuros para las universidades. Global Edtech Impact Alliance.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2022). [Página web]. <https://colab.colombiaaprende.edu.co/>
- OLMEDO E. (19/08/2023) La Universidad de cara al siglo xxi, Siglo21. Recuperado de <https://elsiglo.com.gt/2017/04/09/la-universidad-de-cara-al-siglo-xxi/>
- QUEZADA J. (2014) Retos en la docencia universitaria del siglo xxi, Signos Académicos, Vol 1 (no.1) pp 4-32. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnibpcnajpcgkclefindmkaj/<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/signos-academicos/2.pdf>
- UNESCO (2016). Texto 1 Innovación educativa. Serie Herramientas de apoyo para el trabajo docente. Perú. ISBN 978-9972-841-20-0.